

Versión Pública

---

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 16 de noviembre de 2015.

ORDEN No.: LG/0302/0191/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

1412-090167-101-8

LÍNEA:

0302 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE VEHÍCULO MAZDA BT 50, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: * LIMPIEZA * LUBRICACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO * EMPACAR SISTEMA DE TUBERÍAS * CARGAR SISTEMA MANTENIMIENTO A SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE MICROBÚS HYUNDAI H1, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: * HACER PRUEBA POR FUGA DE GAS Y RECARGAR ACEITE Y GAS.	NO APLICA	\$ 339.00	\$ 339.00
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 339.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DEL VEHÍCULO: MARCA [REDACTED] MODELO UP BT-50 HI 4X4, AÑO 2011, PLACAS P-[REDACTED], NÚMERO DE INVENTARIO: [REDACTED] 2 Y PARA EL VEHÍCULO MARCA HYUNDAI, MODELO HI, AÑO 1999, PLACAS N-4051, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-37-61105-13008-0039; CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y SEA ÚTIL A LAS NECESIDADES QUE SE REQUIEREN; DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0100(05-11-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0191/2015

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR - SECOP.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

*[Handwritten Signature]*  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

*[Handwritten Signature]*  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
D.A.C.I.

DESIGNADO: SGC(SECOP)

VO: 80-DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: LERP

REVISADO POR: *[Signature]*